

REQUISITOS PARA OBTENER LA AUTORIZACIÓN COMO AGENTES DE SEGUROS

1. Carta de solicitud dirigida al Superintendente de la Actividad Aseguradora, con indicación del nombre completo, cédula de identidad, nacionalidad, dirección, teléfono y correo electrónico del interesado.
2. Copia de la Cédula de identidad.
3. Registro único de información fiscal.
4. Fotografía tamaño carnet.
5. Título de bachiller o universitario, según corresponda (Fondo Negro Papel Fotográfico)
6. Declaración jurada notariada de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en la Ley. (art. 21 DCRVFLAA)
7. Síntesis curricular.
8. Constancia de residencia.
9. Carta de postulación de la empresa que van a intermediar.
10. Por años de estudios: Constancias que demuestren la calificación profesional, en una carrera relacionada con la actividad aseguradora, (fondo negro del título universitario)
11. Por funciones ejecutivas: Documentación que demuestre experiencia mínima de 3 años en el área de Comercialización o Producción, en una Empresa de Seguros o Sociedad de Corretaje de Seguros, que contenga la descripción del cargo. (Firmada y sellada en original)